

ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando la necesidad de subsanar solicitud de autorización de uso en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre.

Núm. Expte.: ZSP 02/07.

Interesado: Antonio Caso García. DNI 28696082-V.

Contenido del acto: Intentada sin efecto, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, la notificación derivada de la necesidad de subsanar la solicitud de autorización de uso en zona de servidumbre de protección del dominio público marítimo-terrestre, presentada por don Antonio Caso García, para «Realización de obras en vivienda en C/ Estrella de Mar, 36, en La Antilla», en el t.m. de Lepe (Huelva), este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en el Departamento de Calidad Hídrica de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2009/929/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Joaquín Suárez Burrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2009/929/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero, de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 16 de julio de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Expte.: HU/2010/519/AG.MA/FOR.

Interesada: Doña Olaya García Javier.

Núm. Expte.: HU/2010/533/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Manuel García Murga.

Núm. Expte.: HU/2010/535/AG.MA/FOR.

Interesado: Don Antonio Salas Acosta.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio de los expedientes sancionadores HU/2010/519/AG.MA/FOR, HU/2010/533/AG.MA/FOR y HU/2010/535/AG.MA/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 16 de julio de 2010.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

CAJAS DE AHORROS

ANUNCIO de 22 de julio de 2010, de la Caja General de Ahorros de Granada, de Asamblea General ordinaria. (PP. 1896/2010).

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Entidad y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 22 de julio de 2010, se convoca a los señores y señoras Consejeros Generales de la Caja General de Ahorros de Granada, a la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 16 de septiembre de 2010, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sita en Avenida Fernando de los Ríos, 6, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después de la anteriormente señalada.

El orden del día a tratar será el siguiente:

- Punto 1.º Apertura de la sesión por el Presidente.
- Punto 2.º Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- Punto 3.º Informe del Presidente de la Entidad.
- Punto 4.º Informe del Director General.
- Punto 5.º Presentación Informe de Responsabilidad Social Corporativa y Sostenibilidad 2009.
- Punto 6.º Informe obra Social: Centro Cultural CajaGranada Memoria de Andalucía.

Punto 7.º Examen y aprobación, en su caso, de la integración en el Grupo Banco Mare Nostrum a crear por Caja Granada, Caja Murcia, Caixa Penedés y «Sa Nostra».

Punto 8.º Cobertura de vacantes en Órganos de Gobierno.

Punto 9.º Ruegos y preguntas.

Punto 10.º Designación de Interventores y suplentes para la aprobación del acta de la sesión.

Se podrán proponer candidaturas para la elección de miembros suplentes, tanto en el Consejo de Administración como en la Comisión de Control, por sus respectivos grupos de representación, mediante escrito dirigido al Presidente del Consejo de Administración, presentado ante el Registro General de la Entidad, sito en la Dirección de Órganos de Gobierno, en la sede central, como máximo hasta las 14,30 horas, del

día 14 de septiembre de 2010. La presentación de candidaturas se ajustará a las normas establecidas en los Estatutos y en el Reglamento de la Caja General de Ahorros de Granada.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

De acuerdo con lo legalmente establecido, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación relativa a los asuntos incluidos en el orden del día de la Asamblea General.

Granada, 22 de julio de 2010.- El Presidente, Antonio Jara Andréu.
